

Editorial

As our readers know, this journal's area of interest ranges from city to territory, covering everything from architecture to geography. In the preceding issue of urban, we presented a series of reflections and professional papers focusing on one of the aspects of this discipline that is most closely related to architecture and farthest removed from geography. That aspect is supported by a regulatory formula which, of all the *urban* planning devices, is conceptually and methodologically closest to the methodological and conceptual terrain characteristic of architectural practice: project design.

The above discussion showed that under the formula known as "urban design", action - envisioned as a series of formational processes that entail designing -, is referred to delimited and well-defined zones and benefits from schedules in which implementation is immediate, budgets in which funding is assured and self-development schemes that are likewise guaranteed under fixed commitments; and finally, that it differs from other urban planning devices in that its implementation strategy does not call for the formulation of a strategy to address plot management complexities ensuing from fragmented land ownership.

And in considering the many reasons that make it architects' favourite urban planning formula for action in the city, as it is the most professionally gratifying (compared to the tempestuous ventures fraught with all manner of uncertainties and miscellaneous extra-professional distractions that go hand-in-hand with the formulation and implementation of all the other alternative instruments), it was also shown that this same sort of gratification can be derived from teaching this approach to urban planning. This is particularly the case if such teaching is conducted in schools of architecture, insofar as it fully satisfies the need for specific training on action to be taken in the city -as opposed to the somewhat thankless task of introducing students to the complex and unattractive pluri-disciplinary processes called for by the other formulas- and on the relationship between city and territory.

Returning to that reflection now, reviewing those papers and setting the entire question against the backdrop of a global view of the conceptual context in which urban planning activity is discussed in this country today, the impression is that, given the predominant tendency among architects to regard their professional and educational activities in terms of the city, it may be asserted that we continue to profess the belligerent attitude that arose in the eighties and can be summarised in the well-known slogan coined at the time, "project design versus urban scheme". And that would mean that the better part of the profession continues to be indifferent to all the traditional issues around the urban-territorial

Como saben nuestros lectores, el campo del interés de esta revista se mueve entre la ciudad y el territorio, yendo desde la arquitectura hasta la geografía. En el número anterior, ofrecimos en *Urban* un conjunto de reflexiones y de trabajos profesionales, centrados alrededor de un aspecto de la actividad disciplinar, que se desarrolla en los niveles más próximos a lo arquitectónico y más alejados de lo geográfico. Y que lo hace a través del instrumento normativo que está, conceptual y metodológicamente, más cercano -entre todos los urbanísticos- al terreno metodológico y conceptual en que se desarrolla habitualmente el ejercicio de la arquitectura: el proyecto.

Se veía allí, que este instrumento, llamado "proyecto urbano", plantea su acción a través de procesos de formalización por el diseño, referidos a espacios acotados y bien definidos, que lo hace con apoyo en programas de desarrollo material de plazo inmediato, en presupuestos de financiación asegurada, y en promociones propias también comprometidas, y que, además, se diferencia de las otras formas de intervención urbanística en que no necesita incluir en su estrategia de desarrollo la formulación de alguna estrategia para la resolución de las arduas dificultades planteadas por la gestión parcelaria, derivadas del fraccionamiento de la propiedad del suelo.

Y al considerar las múltiples razones que convierten a ese instrumento urbanístico en el preferido por los arquitectos para la intervención en la ciudad, por ser el más gratificante profesionalmente (frente a las procelosas travesías llenas de incertidumbres de todo tipo y de variados entreveramientos extraprofesionales que acompañan a la elaboración y al desarrollo de los demás), se veía también que esa misma capacidad gratificadora tiene su presencia en el planteamiento de la docencia, especialmente si tal docencia se desarrolla en las escuelas de arquitectura, toda vez que satisface plenamente la necesidad de concreción de la enseñanza de la actuación sobre la ciudad, frente a las dificultades de introducir a los alumnos en los complejos y poco atractivos procesos de elaboración pluridisciplinar, que requieren los otros instrumentos de intervención sobre ella y sobre la relación de la misma con el territorio.

Retomando ahora aquella reflexión, examinando aquellos trabajos, y situándolo todo ello en relación con una consideración global del panorama conceptual en el que se debate hoy, en este país, el desarrollo de la actividad urbanística, se tiene la impresión de que, dada la manera dominante entre los arquitectos de entender su actividad profesional y docente en relación con la ciudad, se podría decir que seguimos en la línea expresada beligerantemente desde los años ochenta del siglo xx, bajo aquel conocido slogan de "proyecto *versus* plan". Y entonces, ello querría decir que seguiría fuera de un interés profesional mayoritario toda la tradicional problemática de la dimensión urbanística -territorial, puesto que no sería tratable a través del proyecto lo que no está acotado y definido, lo que no puede ser programado para su realización a plazo inmediato, lo que no es presu-

planning dimension, since project design can only accommodate proposals that can be delimited and defined, programmed for immediate implementation, budgeted with guaranteed funding, developed under committed terms and which do not pose arduous and extenuating land management problems.

The fact that such issues should concern us from time to time in this urban planning journal, which is edited in a school of architecture, is readily explicable. The editorial staff is made up of architects who work as urban planners and teach urban planning to future architects. But it also happens that we are both alert to and interested in the processes taking place in today's world beyond the confines of the city, and aware of the solutions adopted in other places in confronting the problems that arise in relation to the functional consistency of land occupancy by new types of urban development and their impact on the natural environment. And we believe that such phenomena and problems are more than just an exciting intellectual challenge to be understood and explained, because, in addition to those aspects that attract the interest of the scientists who analyse them, they represent a challenge in terms of foresight and action with which other professionals, in turn, are dealing from the political and administrative institutions responsible for territorial organisation.

Are there grounds for sustaining that all of this, regardless of how interesting, falls outside the sphere of interest typically attributed to architects, as many of them sustain? That regardless of how pressing the need, it falls outside the sphere of action of these professionals, as most of them appear to believe in our country today? That elsewhere, other professionals, in fact, deal with this issue? That these questions call for political answers, formulated on the advice of social scientists? That this is the way things should be, here as well, and indeed are beginning to be, as brought to light during the Fourth International Congress on Territorial Planning, held in Zaragoza in April of this year?

All these questions from a part of a more general question frequently, albeit latently, present in our architectural-urban planning culture, namely the relationship between architecture and urban planning in architectural practice. And this is a question that we believe is worth revisiting, since it is leading to the exclusion (beginning with voluntary self-exclusion) of architects from a discipline and professional endeavour which, up to now in this country, not only fell within their professional domain, but was one they had assumed, developed, institutionalised and practised as such: territorial organisation.

puestable con financiación comprometida, lo que no tiene asegurada su promoción, y lo que plantea arduos y extenuantes problemas de gestión del suelo.

Es perfectamente explicable que tales cuestiones nos preocupen intermitentemente en esta revista de urbanismo, que se hace en una escuela de arquitectura. Los responsables de la misma somos arquitectos, trabajamos como urbanistas y enseñamos urbanismo a futuros arquitectos. Pero ocurre que, además, contemplamos con ojos bien abiertos e interesados los procesos que se desarrollan en el mundo actual más allá del borde de la ciudad, y estamos enterados de las formas que se adoptan en otros sitios para hacer frente a los problemas que están apareciendo en relación con la coherencia funcional de la ocupación del territorio por las nuevas formas de urbanización, y con sus repercusiones sobre el medio natural. Y creemos que esos fenómenos y esos problemas son algo más que un apasionante reto intelectual para conseguir su entendimiento y explicación, porque constituyen también, más allá de lo que los hace interesantes para los científicos que los están analizando, un reto de previsión y de actuación, del que se están ocupando, por su parte, otros profesionales, desde las instituciones políticas y administrativas que hacen la ordenación del territorio.

¿Que todo ello, por interesante que sea, queda fuera del terreno de interés propio de los arquitectos, como muchos de éstos dicen? ¿Que ello, por muy acuciante que sea, queda fuera del campo de actuación de estos profesionales, como la mayoría de ellos parece creer hoy en nuestro país? ¿Que, de hecho, son otros profesionales los que se ocupan de ello en otros sitios? ¿Que se trata de asuntos que deben resolverse por decisiones políticas, asesoradas por profesionales de las ciencias sociales? ¿Que está bien que ello sea así, y que ocurra también aquí, como de hecho está ocurriendo, según ha puesto de manifiesto el IV Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, celebrado en Zaragoza, en abril de este año?

Todas estas interrogantes vuelven a plantear una cuestión de presencia frecuente, siempre latente, en nuestra cultura arquitectónico-urbanística, que es precisamente la relación entre la arquitectura y el urbanismo en la práctica de los profesionales arquitectos. Y es una cuestión que creemos que merece una nueva consideración, ya que ello está conduciendo ahora a la marginación (que empieza por una automarginación voluntaria) de los arquitectos, en relación con un sector disciplinar y profesional que, hasta ahora, en este país, no sólo había sido suyo, sino que ellos lo habían asumido, lo habían desarrollado, lo habían institucionalizado y lo habían practicado como cosa propia: la ordenación del territorio.

En diversas ocasiones nos hemos preguntado, y lo hemos hecho también en las páginas de esta revista, acerca de la desconcertante contradicción que parecía suponer el hecho de que se hubiese producido en este país, durante los últimos 20 años, todo un proceso de construcción normativa y jurídica

On different occasions —and in these pages as well— we have addressed the apparently contradictory fact that whilst in the last twenty years this country has seen the development of an extensive legal and regulatory framework for territorial organisation (all the Autonomous Communities have developed their own urban planning and territorial legislation and many of them new territorial planning formulas as well), architects in general (and particularly the most visible and representative sectors of the profession) have adopted a very belligerent attitude consisting in ignoring urban planning and exalting architecture per se. And, puzzled by the lack of debate and professional reflection on such an important process, we wondered who had drafted and given form to all that legislation, from the technical standpoint.

We are only just now starting to be in a position to understand this apparent contradiction, because we see that this process, amidst the general indifference of architects, has been largely assumed by other professionals and debated, to the limited extent that it has been debated at all, in other disciplinary scenarios as part of the discussion around governmental policy in the Autonomous Regions. (There are, obviously, certain exceptions in which architects participated in these experiences, but with no significant impact on the profession). The actual outcome of all this is the identification, in general, of an undeniable duality of interests, disciplinary fields and professional action. If architects insist on defining their activity exclusively on the grounds of project design, because that is the only area where they feel professionally comfortable, territorial organisation professionals will certainly not be the first to regret that stance, but that will not prevent them from claiming entitlement to action through avenues other than those strictly related to town planning schemes.

In view of all this, it is becoming more and more difficult to sustain the traditional intellectual position defended by “urban planning” architects the world over; to the effect that the two are simply two approaches to a single activity conducted on different scales, a stand corroborated by and benefiting from the reflections of many a methodologist and project design theorist. Today such an assertion may smack of obsolescence in a cultural universe which, on the one hand, lauds the production of handsome architectural objects as the sole truly worthy goal of the profession, and on the other understands, politically and scientifically, the need for involvement in present urban planning processes and their relationship to what is left of the natural environment. There is, then, every indication that sooner or later the separation into two disciplines, engaged in by two different types of professionals, will be consummated among us as well. In any event, one thing has

para la ordenación del territorio (todas las Comunidades Autónomas se han dotado de su propia legislación urbanística y territorial, y muchas de ellas también de sus nuevos instrumentos de planificación del territorio), mientras que entre los arquitectos se desarrollaba, en términos generales (y especialmente en la representación más visible de la actividad profesional), la más beligerante actitud de negación del urbanismo y de exaltación disciplinar de la arquitectura. Y nos extrañábamos de la ausencia de debate y de reflexión disciplinar respecto de tan importante proceso, y nos preguntábamos sobre quienes lo habían producido y lo habían formalizado técnicamente.

Ahora empezamos a estar en condiciones de entender esa aparente contradicción, porque vemos que ese proceso ha sido desarrollado mayoritariamente, en medio de la indiferencia general de los arquitectos, por otros profesionales, y que ese debate se ha producido, en la medida en que se ha dado al menos parcialmente, en escenarios disciplinares distintos de los nuestros, insertos en las discusiones relacionadas con las políticas de gobierno de las Comunidades Autónomas (algunos casos respetables hay, evidentemente, en que han intervenido arquitectos en esas experiencias, pero sin que ello haya servido para que tales experiencias hayan tenido una repercusión profesional significativa). Y todo ello lo que está produciendo, de hecho, es la identificación general de una innegable dualidad de intereses, de campos disciplinares y de actuaciones profesionales. Si los arquitectos reivindican la definición de su actividad sólo a través del proyecto, porque únicamente dentro de él se encuentran profesionalmente a gusto, no van a ser seguramente los profesionales de la ordenación del territorio los que lo lamenten y vayan a reclamar, a su vez, la actuación a través de algo que no sea el plan.

Con todo ello, a estas alturas va resultando cada vez más difícil mantener aquella posición intelectual que era tradicional entre los arquitectos “urbanistas” de todo el mundo, y que había sido validada y enriquecida por las reflexiones de muchos metodólogos y de no pocos teóricos de la proyectación, según la cual se trata de una única actividad que se desarrolla en diversas escalas. Tal afirmación aparece teñida hoy de cierto regusto arcaico, en un universo cultural en el que, por una parte, se ha exaltado la producción de bellos objetos arquitectónicos como única meta verdaderamente digna de la profesión de los arquitectos, y, por la otra, se ha producido la comprensión científica y política de la necesidad de la intervención en los procesos de producción actual de la urbanización, en su relación con lo que va quedando del medio natural. Y todo hace pensar que, por ello, efectivamente, tarde o temprano se va a consumir también entre nosotros la separación de dos campos disciplinares, para ser atendidos por dos tipos de profesionales diferentes. Porque lo que en cualquier caso ha quedado claro y fuera de lugar es la improcedencia de negar la importancia de los problemas urbano-territoriales, no abordables a través del proyecto, para rechazar así la aparición de otros profesionales en el campo del urbanismo.

become abundantly clear: it is entirely mistaken to deny the importance of urban and territorial planning problems that cannot be addressed in project design, to thereby reject the involvement of other professionals in the area of urban planning.

Be that as it may, we believe that there is another approach to the issue that should be defended. Outside what constitutes, characterises and defines the instrumental identity known as project design, as referred above, there is what we might call a design-projectionist attitude, perspective, understanding and approach. This is essentially form-oriented and its existence is indispensable in the formulation of any strategy for action affecting the physical environment on whatever scale, supplementing what might be called analytical perspectives and manners of understanding and proposing. And whilst the latter have, from the outset, characterised the development of the contributions made by the social sciences and, of these, the disciplines that have most prominently participated of late in the formulation of territorial organisation, the design-projectionist dimension is unequivocally identified with architecture and, to date, is a contribution that can only be made by architects, who are trained to design and project. And it so happens that, inasmuch as organisational policies need to be implemented through specific action directly affecting the territory, there is a parallel need to give them spatial form, refer them to the physical environment, to the reality in which they materialise, changing present forms into something else, something that needs to be designed. And this is an endeavour that, for the time being, is beyond the scope of social science. For this reason we believe that teaching urban planning and an introduction to territorial organisation continues to be relevant in schools of architecture. And by the same token, the publication of a journal that addresses the organisation of this area of architectural training is equally relevant. Because it is important for architects to be acquainted with this other dimension of their possible activity and to recognise their own capacity to act on other scales (even if they cannot do so through project design) thanks to the ability to project and design with which the profession vests them.

That is the reason for presenting, in this new issue of *Urban*, a series of papers dealing with various aspects of territorial organisation that illustrate the extent to which it is an activity of growing importance in the European Union. We trust it will help to raise professional sensitivity to the foregoing considerations, so that this activity is not shelved as a concern completely foreign to our own.

FT

No obstante, ocurra lo que ocurra, pensamos que hay otro enfoque de la cuestión que es el que creemos que se debe defender. Al margen de lo que constituye, caracteriza y define esa identidad instrumental del proyecto, de la que hemos hablado, existe una actitud, una manera de ver, una forma de comprender y de proponer que podría denominarse proyectual. Es esencialmente formalizadora, y su existencia es imprescindible en la formulación de cualquier estrategia de acción sobre el medio físico a la escala que sea, para complementar a las formas de ver, de comprender y de proponer que pueden denominarse analíticas. Y si éstas son las que vienen caracterizando desde su nacimiento al desarrollo de las aportaciones propias de las ciencias sociales, y dentro de ellas a las de las disciplinas que más se han distinguido recientemente por su participación en la formulación de la ordenación territorial, es la dimensión proyectual la que identifica inequívocamente a la arquitectura y la que, por ahora, sólo proporcionan los arquitectos, adiestrados para proyectar. Y ocurre que, en cuanto las políticas de ordenación tienen necesidad de manifestarse en acciones concretas sobre el territorio, aparece la necesidad de darles forma en el espacio, de referirlas al medio físico, a la realidad existente sobre la que se insertan, transformando su forma actual en otra forma que debe ser proyectada. Y eso, por ahora, no lo pueden hacer los profesionales de las ciencias sociales. Por eso creemos que sigue teniendo sentido la enseñanza del urbanismo, y también de una aproximación a lo que es la ordenación del territorio, en una escuela de arquitectura. De igual modo, que en ella se edite una revista que se ocupe de la ordenación de ésta. Porque es importante que los arquitectos conozcan esa otra dimensión de su posible actividad, y se reconozcan a sí mismos, la capacidad de actuar en otras escalas (aunque no puedan hacerlo a través del proyecto), gracias a esa capacidad proyectual de la que su profesión les dota.

Es por eso por lo que en este nuevo número de *Urban* ofrecemos un conjunto de trabajos que se ocupan de aspectos diversos de la ordenación del territorio, que muestran hasta qué punto es una actividad de creciente importancia en la Unión Europea. Esperamos que sirva de ayuda para aumentar la sensibilidad profesional en la línea señalada y para que tal actividad no sea considerada como totalmente ajena a la nuestra.

FT